	FORMATO	Versión 6
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENT	FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

# SEGUIMIENTO PLAN DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2.017

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel en la administración pública se elabora con base a la Directiva Presidencial 04 de 2.012, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el año 2.017, realiza el Plan identificando, racionalizando y simplificando la duplicidad de documentos, reduciendo el consumo de papel, optimizando los procedimientos y servicios internos con los servicios tecnológicos que el Ministerio posee.

El Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel se plantea como una respuesta a la necesidad de las Entidades Públicas de aunar esfuerzos para lograr la disminución en el consumo de papel, en términos de mayor acceso a la información mediante la utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación, beneficiando al mismo tiempo al medio ambiente.

## **OBJETIVO**

Evaluar el cumplimiento relacionado con los parámetros establecidos en el Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel para la vigencia 2.017.

## **MARCO LEGAL**

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Art. 209 y 269), que determina la obligación de diseñar y aplicar, métodos y procedimientos de Control Interno.
- Ley 87 del 29 de noviembre 1993; por lo cual se definen las normas básicas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- Directiva Presidencia No. 04 del 03 de abril de 2012; donde se implementa la eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

	FORMATO	Versión 6
(6) MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

#### **MUESTRA Y ALCANCE**

Verificación de las actividades planteadas en el Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel para la vigencia 2.017 con corte a 30 de Junio; que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. Esta estrategia, además de los impactos en favor del ambiente, tiene por objeto incrementar la eficiencia administrativa.

#### **METODOLOGIA EMPLEADA**

Se solicitó a las dependencias implicadas en el proceso de la ejecución del Plan de Eficiencia soportes para realizar la verificación del cumplimiento a este como lo fue:

- a. Copia del Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel para la vigencia 2.017.
- b. Consumo de papel por medio del informe que genera la oficina de TIC'S con la información enviada por la mesa de servicios TEAM con corte a 30 de junio de 2.017

#### **EVALUACION**

Según la Directiva Presidencia No. 04 del 03 de abril de 2012; "....cada entidad, deberá formular un Plan de Eficiencia Administrativa en el que se deberá incluir la selección de trámites internos, procesos o procedimientos críticos en la entidad, y el establecimiento de acciones de mejora, con cronogramas, metas e indicadores, que permitan optimizar el uso de recursos monetarios, físicos, humanos, entre otros..."

Este Plan, sin perjuicio de lo dispuesto por la ley, podrá contemplar actividades como la optimización del proceso o procedimiento seleccionado; eliminando pasos y ajustando los formatos con el fin de automatizar las actividades y disminuir el volumen de la producción documental.

La oficina de TIC'S ha venido estableciendo lineamientos para el uso racional del papel en el Ministerio y la optimización del manejo de las herramientas de comunicación electrónica y a su vez promueve entre la comunidad del Ministerio un sentido de responsabilidad en el consumo de papel con relación a protección del medio ambiente como lo es:

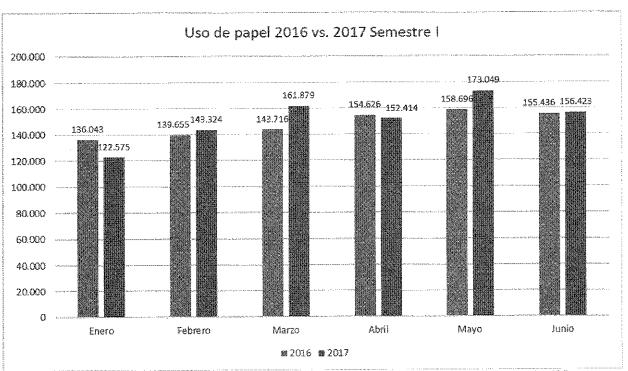


	FORMATO	Versión 6
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

- Configurar las impresoras de tal manera que estas en el momento de realizar una impresión de varios folios esta imprima por doble cara.
- Organizar reuniones sin el uso del papel, dándole el buen uso a los medios audiovisuales que el Ministerio pone a disposición de sus funcionarios.
- Campañas del buen uso de las herramientas; como el Sistema de Gestión Documental ORFEO, correo electrónico, intranet y mensajería instantánea.
- Revisión detallada de la información antes de imprimir con el fin de realizar varias impresiones del mismo documento.

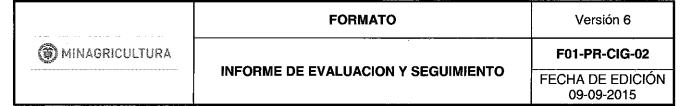
La Mesa de Servicios - Oficina TIC'S (TEAM) para el consumo de papel presenta un informe así:

# **COMPARATIVO CONSUMO DE PAPEL AÑOS 2.016 V/S 2.017**



Fuente informe semestral consumo de papel Enero – Junio 2.017; enviado por la Mesa de Servicios (TEAM).

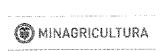
En la gráfica anterior se observa el comparativo del consumo de papel en el Ministerio de Agricultura mes a mes del primer semestre realizado entre los años 2.016 y 2.017, para el consumo de papel realizado en el Ministerio de Agricultura, reflejando una variación en el consumo.



# CONSUMO DE PAPEL POR OFICINA DEL MADR

. Oficina	Participación	Hojas
Grupo de Contratación	9,74%	88.636
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	9,48%	86.261
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	8,30%	75.545
Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	4,97%	45.188
Despacho Ministro	4,92%	44.749
Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	4,25%	38.637
Grupo de Supervisión Financiera	4,23%	38.505
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	4,16%	37.832
Proyecto Alianzas Productivas	3,62%	32.951
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	2,63%	23.963
Grupo de Contabilidad	2,38%	21.605
Grupo de Central de Cuentas	2,28%	20.714
Oficina Asesoría Jurídica	2,03%	18.506
Despacho Viceministro de Desarrollo Rural	1,91%	17.385
Grupo de Talento Humano	1,87%	17.022
Grupo De Gestión Documental y Biblioteca	1,87%	16.988
Grupo de Atención de Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva	1,76%	15.970
Oficina de Asuntos Internacionales	1,64%	14.889
Grupo de Tesorería	1,62%	14.779
Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios	1,59%	14.469
Oficina de Control Interno	1,58%	14.409
Grupo de Innovación y Desarrollo Tecnológico	1,56%	14.205
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	1,54%	13.971
Grupo de Almacén	1,29%	11.720
Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	1,26%	11.477
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	1,21%	11.014
Grupo de Servicios Administrativos	1,04%	9.494
Grupo de Protección Sanitaria	1,04%	9.462
Grupo de Atención a la Población Victima del Conflicto Armado Interno	0,96%	8.732
Grupo de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	0,86%	7.794
Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Transitorios	0,77%	7.033





## **FORMATO**

## Versión 6

# F01-PR-CIG-02

09-09-2015

FECHA DE EDICIÓN

# INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Grupo Pesquero y Acuícola	0,75%	6.821
Grupo de Actuaciones Administrativas	0,75%	6.801
Grupo de Comunicaciones y Prensa	0,68%	6.186
Secretaria General	0,61%	5.532
Grupo de Control Interno Disciplinario	0,61%	5.516
Grupo de Atención al Ciudadano	0,59%	5.363
Grupo de Información y Estadística Sectorial	0,54%	4.880
Grupo de Gestión Intersectorial	0,53%	4.837
Grupo de Conceptos y Regulación	0,52%	4.741
Oficina Asesora Jurídica	0,52%	4.712
Subdirección Administrativa	0,47%	4.308
Grupo de Presupuesto	0,47%	4.259
Grupo Proyección de Políticas	0,41%	3.708
Subdirección Financiera	0,41%	3.708
Grupo de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Generación de Ingresos	0,38%	3.458
Grupo de Gestión Integral de Riesgos Agropecuarios	0,35%	3.146
Grupo de Programación Presupuestal Sectorial	0,33%	2.959
Grupo Pecuario	0,28%	2.559
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	0,27%	2.413
Grupo de Política Sectorial y Prospectiva	0,26%	2.362
Dirección de la Mujer Rural	0,25%	2.233
Grupo de Promoción de Capacidades Productivas y Desarrollo del Capital Social y Humano	0,23%	2.080
Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Permanentes y Hortofrutícolas	0,23%	2.048
Programa Oportunidades Rurales	0,22%	2.007
Grupo de Cadenas de Productos Forestales	0,22%	1.998
Grupo de Financiamiento	0,20%	1.803
Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión	0,16%	1.455
Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información	0,13%	1.185
CIF	0,13%	1.138
Oficina de Precios de Leche	0,12%	1.121
Direccion de Cadenas Agricolas y Forestales	0,03%	236
Cadena Leche	0,02%	186

Fuente informe semestral consumo de papel Enero – Junio 2.017; enviado por la Mesa de Servicios (TEAM).



	FORMATO	Versión 6
(a) MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

La tabla anterior se encuentra organizada de mayor a menor consumo de papel, donde se puede observar las impresiones realizadas por oficina del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Actualmente se encuentran 36 impresoras activadas con buen funcionamiento, observando que el mayor consumo lo generó el Grupo de Contratación con 88.636 hojas impresas durante el primer semestre del año 2.017.

Consumos de la		
Días en el período:		181
Usuarios Activos:		752
Páginas:		1.447.810
Total Hojas Impresas:		909.664
Trabajos Totales:		796.457
Composición de Color Páginas		₩/itofal
Escala de Grises:	1.429.423	98,73%
Color:	18.387	1,27%

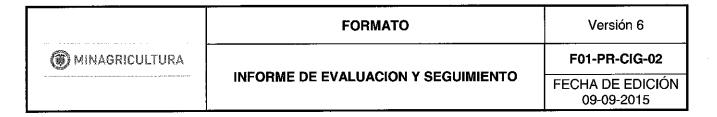
El Ministerio tiene 752 usuarios activos con un total de 909.664 impresiones realizadas durante el periodo comprendido de enero a junio de 2.017.

# **IMPACTO MEDIOAMBIENTAL**

4	Árboles consumidos*	109,15 árboles
	CO2 Producido*	11.551,99 Kg.
	Equivalencia a horas *	721.907,94 horas



Fuente informe semestral consumo de papel Enero - Junio 2.017; enviado por la Mesa de Servicios (TEAM).



## **ASPECTOS A MEJORAR**

Una vez realizado el seguimiento, se observa una variación inclinada al incremento del consumo del papel realizando el comparativo 2.017 v/s 2.016. Se sugiere fortalecer o replantear la Política de Cero Papel por medio de campañas de sensibilización en el Ministerio, con el fin de generar conciencia y hábitos de consumo responsables en la población que labora en la Entidad.

## **CONCLUSIONES**

El Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel para la vigencia 2.017, se implementa en el Ministerio para el fortalecimiento de las operaciones; adoptando recursos que reduzcan el uso de papel; de conformidad con las Bases del Plan Nacional de Desarrollo, donde es un propósito del Gobierno Nacional tener una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz.

Las campañas generadas sobre la aplicación de la política cero papel a los funcionarios del Ministerio reflejan cifras poco satisfactorias al tratar de sustituir el consumo de papel por medios electrónicos y digitales.

29 de Agosto 2.017 Proyectó: Alejandra Acero Vargas Revisó: A. Marlenne Huertas.

	· ·	